

Consultas Realizadas

Licitación 460844 - MCN N° 12/2025 - SERVICIO DE EVALUACIÓN Y PROVISIÓN DE INFORMES PSICOLABORALES

Consulta 1 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>El proceso de estudio psicolaboral a cargo del proveedor constará de las siguientes etapas. Convocatoria: en los Concursos Externos que realice el BCP, con base en el listado proveído por el BCP, el Proveedor deberá convocar a los postulantes, quienes deberán entregar Currículum Vitae actualizado al Proveedor, acompañado de las documentaciones respaldatorias que a criterio del BCP sean solicitadas. En los casos de Concursos Internos en el BCP, el Departamento Desarrollo Humano coordinará la convocatoria. 2. Evaluación curricular: el Proveedor deberá realizar el estudio de datos personales, académicos y experiencia laboral general y específica relacionada al cargo al que postula el/la candidato/a. El BCP proveerá la información curricular cuando se traten de Concursos Internos. 3. Administración de pruebas: el Proveedor deberá realizar la aplicación de test psicolaborales que midan aptitudes, competencias, capacidades cognitivas, habilidades y destrezas, personalidad y carácter, según sea el caso.</p> <p>Consulta: el Proveedor adjudicado debe ejecutar las diferentes etapas mencionadas o solo la aplicación de las pruebas psicotécnicas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-03-2025
<p>Favor remitirse a la Adenda - PBC versión N° 2.</p>		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>Demostrar experiencia en la prestación de servicios de evaluación de potencial y provisión de informes psicolaborales a instituciones publicas y privadas.</p> <p>Consulta: es valida el contrato de Contratación de Servicio de Reclutamiento y Selección de Personal donde tambien se presta el servicio de Evaluación de Potencial?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-03-2025
<p>Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, que requiere demostrar la experiencia en la prestación de servicios de evaluación y provisión de informes psicolaborales a instituciones públicas y/o privadas (...).</p>		

Consulta 3 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2025
<p>b. Curriculum vitae y copia autenticada del registro profesional que los habilita a ejercer la profesión o copia autenticada de título universitario, de como mínimo dos (2) psicólogos, uno con énfasis en psicología laboral y otro en clínica, quienes formarán parte del equipo de trabajo, con experiencia en trabajos de selección, tests y herramientas psicolaborales dentro de la firma, de no menos de 2 años de antigüedad en la misma.</p> <p>Consulta: no se descarta al profesional que No cuente con el registro profesional? es valido con la presentación del titulo universitario autenticado?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-03-2025
<p>Favor ajustarse al PBC, que requiere la presentación de "Curriculum vitae y copia autenticada del registro profesional que los habilita a ejercer la profesión o copia autenticada de título universitario".</p>		